

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZAMBRANO S.A.

Calceta 2 de junio del 2014

Señor Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZAMBRANO S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIO	C.C. NO.	ACCIONES	VALOR
JOSE NELSON ZAMBRANO CARDENAS	1311355091	ZAMBRANO MOREIRA EDUARDO RAMON	1802813046	1	\$10,00

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana

Atentamente


JOSE NELSON ZAMBRANO CARDENAS
REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZAMBRANO S.A.

Calceta 2 de junio del 2014

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZAMBRANO S.A
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor JOSE NELSON ZAMBRANO CARDENAS, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 13019303331, ha transferido una acción de un valor de diez dólares, a favor del señor EDUARDO RAMON ZAMBRANO MOREIRA, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1802813046.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Atentamente


JOSE NELSON ZAMBRANO CARDENAS
CEDENTE
C.I. NO. 1301930333


EDUARDO RAMON ZAMBRANO MOREIRA
CESIONARIO
C.I. NO. 1802813046